



**SECRETARIA**  
G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3830



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**OFICIO N° S-355/2018.**

**C. ROCIO DEL CARMEN DUEÑAS ANAYA,**  
Presente.

En atención a la solicitud de licencia de carácter temporal para separarse del cargo como Múncipe de Colima, con fecha 1 de agosto, que presentó la C. Regidora Fernanda Monserrat Guerra Álvarez, hago de su conocimiento que dado que usted es la suplente de la Regidora antes mencionada, agradeceré manifieste por escrito si acepta asumir el cargo de Regidora en el Ayuntamiento de Colima.

Sin más sobre el particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
Colima, Col., 25 de julio de 2018.  
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**  
  
H. Ayuntamiento de Colima  
**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.**  
SECRETARIA

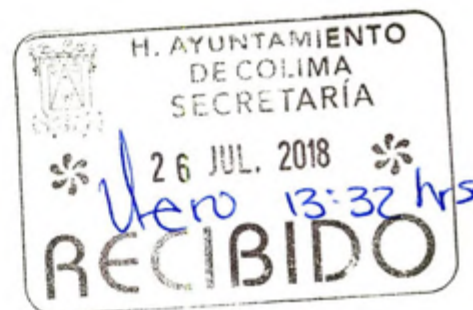
Recibi. Rocio Dueñas  
26 / Julio / 2018

FSR\*vero

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.  
PRESENTE.

En respuesta al oficio N° S-355/2018, en cual me informan que la C. Fernanda Monserrat Guerra Álvarez, solicita licencia de carácter temporal, le manifiesto que acepto asumir el cargo de regidora suplente del H. Ayuntamiento de Colima, a partir de fecha 1 de agosto del año en curso.

Sin más sobre el particular envió un cordial saludo.



Atentamente.  
Colima; Col. 26 de julio del 2018

*Roció Dueñas A.*

C. Roció del Carmen Dueñas Anaya

C.c.p. Archivo